



RUESGA S., SUÁREZ, B. y GÓMEZ V. Coords. (2017) *¿Cobraremos la pensión? Cómo sostener el sistema público de pensiones*. Ed. Pirámide. Madrid. 273 páginas.

¿Cobraremos la pensión?... la respuesta de Valeriano Gómez, de Santos Ruesga o de Borja Suarez es sí. Es sin ninguna duda afirmativa. Y entonces porqué es relevante esta pregunta, porqué es necesario llamar la atención, sobre una cuestión que se formula en el subtítulo, y que tiene gran relevancia. Una pregunta que se refiere al diseño de una política pública orientada a *sostener el sistema público de pensiones*, cuya continuidad, o discontinuidad, sí se presenta como un problema importante. Un sistema con debilidades, con amenazas, pero también con oportunidades y fortalezas.

Lo que se plantea no es si cobraremos o no, sino de que cuantía será la pensión que vamos a cobrar. La pregunta se refiere a si los poderes públicos van a seguir cumpliendo con una de las novedades del programa constitucional de 1978 que prevé que *los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad* (Art.50 de la Constitución) o dicho de otra forma si las perspectivas de la evolución demográfica y de las condiciones laborales o si las últimas reformas de la seguridad social amenazan la actualización y la suficiencia de la pensiones.

¿Tenemos motivos para preocuparnos? ¿Están en juego las pensiones? La respuesta es de nuevo afirmativa. Si no se cambia la orientación de la política, cobremos una pensión pero será mucho más pequeña.

Sin embargo, si hacemos caso del barómetro mensual del Centro de Investigaciones Sociológicas, hasta ahora, los españoles no están muy preocupados por las pensiones, o al menos no con la misma intensidad que manifiestan estarlo por el paro o por la corrupción. De media, entre 1985y 2016, un 3% de los mayores de 16 años señalan a las pensiones como uno de los tres problemas principales que existen en España, muy lejos del 68 % que señalan el paro o del 12 % que citan la corrupción y el fraude.

Y aunque esta preocupación aumentó en 2017 hasta un 4,5%, siguen siendo sólo los que están inmediatamente implicados, los jubilados o en general los mayores de 65 años, los que muestran una preocupación relevante por las pensiones.

La trayectoria académica y política de los autores de este libro que publica la editorial Pirámide, nos da idea del conocimiento y de su preocupación sostenida por la política laboral lo que les permite de forma coral, participar en un debate extraordinariamente relevante por la importancia política, económica y social de los temas que aborda y que representa una reflexión que ofrece a la sociedad española una contribución desde las ideas del progreso, para modificar sustancialmente una política de pensiones *conservadora* orientada principalmente a reducir el gasto, y cuyo impacto será, si no se modifica, una reducción muy importante de la cuantía de las

pensiones. *Las reformas, ciertamente, garantizan que el sistema de pensiones no quiebre, pero también que pague pensiones muy bajas, en torno a un 35% más bajas que antes de la reforma* (Zubiri)

Un pronóstico que en modo alguno es alarmista, y en el que básicamente coinciden, subraya Suárez, las proyecciones gubernamentales, y podría añadirse que también las publicadas en el ámbito de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

En 2012, por primera vez desde 1977, el gasto en pensiones superó la cifra de ingresos procedentes de las cotizaciones sociales (y) los efectos de la crisis y la estrategia de reformas llevadas a cabo por el gobierno actual, se están dejando sentir abruptamente en forma de disminución de los salarios y, con ellos, de las bases medias de cotización (Gómez).

Para alcanzar el equilibrio entre gastos e ingresos de la seguridad social, hoy en déficit, pero en general de cualquier política pública, hoy también en déficit, además de mejorar la gestión, las opciones que se plantean son aparentemente simples: se pueden limitar los gastos, en este caso reduciendo las pensiones, hasta equilibrarlos con los ingresos, es decir asumir la premisa de que dadas las circunstancias demográficas y económicas: *¡no nos lo podemos permitir!*, o por el contrario incrementar los ingresos, diversificando o no las fuentes de financiación, hasta equilibrarlos con el gasto necesario para pagar las pensiones adecuadas, y situar por tanto el problema en el campo de los ingresos y no en el terreno de los gastos, y eso sí, determinar *quién y cómo se paga*.

Además el diseño y el desarrollo de cualquier política pública, y desde luego de manera singular en el ámbito laboral, puede formularse con el acuerdo de los distintos actores sociales, económicos y políticos o en ausencia de diálogo, de manera unilateral exclusivamente por los responsables gubernamentales.

Casi todos autores de este libro, tienen en común su contribución a los debates del Seminario de Empleo que la Fundación Ortega y Gasset - Gregorio Marañón desarrolló entre 2006 y 2015 y que entre otros dirigieron dos de los autores de este libro: Valeriano Gómez y Santos Ruesga.

Gran parte de ellos además coincidieron en los distintos equipos del Ministerio de Trabajo con el gobierno socialista entre 2004 y 2011: Valeriano Gómez, primero secretario general de empleo y luego ministro de trabajo; Octavio Granada, secretario de estado de la seguridad social durante todo el periodo; y entre sus colaboradores: Borja Suárez, asesor del ministro; Fidel Ferreras, director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social; y José Antonio Panizo Robles, secretario general técnico del Ministerio de Trabajo.

Y junto a la experiencia política gubernamental que comparten, incorporan un origen institucional plural y un visión académica multidisciplinar: José Antonio Panizo, es administrador civil del estado; Fidel Ferreras, es técnico de la Seguridad Social y colaborador del Instituto Max Planck en Múnich; Borja Suarez es profesor titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad Autónoma de Madrid; Santos Ruesga es catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Madrid; Ignacio Zubiri es catedrático de Hacienda Pública de la Universidad del País Vasco; y Angeles Duran es profesora de investigación en el centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El libro recoge las ponencias del seminario que sobre *la situación y el futuro de las pensiones* se celebró en Bilbao en abril 2016, organizado por las fundaciones Juan de los Toyos y Francisco Largo Caballero, ambas vinculadas a la Unión Gene-

ral de Trabajadores. Es imprescindible resaltar el impulso de Almudena Asenjo, directora de la Fundación Largo Caballero.

El texto que comentamos, tras una presentación firmada por los editores, se divide en nueve capítulos: *Los derechos laborales. Desigualdades de género*, de María Ángeles Durán; *Las pensiones públicas en España: la eficiencia del sistema de reparto en perspectiva histórica* de Valeriano Gómez; *La situación de las pensiones públicas en España* de Ignacio Zubiri; *El acuerdo de reforma de las pensiones de 2011 y las reformas unilaterales del periodo 2012-2015: inconsistencias jurídicas y rupturas del consenso político* de Borja Suarez; *Las pensiones públicas en un contexto de Seguridad Social concertada; insuficiencia y posibilidades en el marco de un nuevo Pacto de Toledo* de José Antonio Panizo; *Las pensiones en España: las reformas necesarias* de Ignacio Zubiri; *Una visión sobre la evolución de los sistemas públicos de pensiones en Europa en los últimos años* de Fidel Ferreras; *Presente y futuro de las pensiones públicas en España* de Santos Ruesga; *¿Es viable un sistema propio de protección social en Euskadi? ¿Es conveniente?*, de Octavio Granado.

Por su novedad en este debate y a mi juicio por la lucidez de sus planteamientos merece la pena resaltar la contribución de la profesora Durán, en la que se resalta la *difusa frontera* entre los recursos personales y familiares y los efectos derivados de la *débil incorporación de las mujeres al mercado laboral, que a su vez es originada por la dedicación al cuidado de otros miembros de la familia en los hogares*.

Y cuenta además con un prologo de Raúl Arza, presidente de la Fundación Juan de los Toyos y Secretario General de la UGT de Euskadi y un epilogo de María del Carmen Barrera, secretaria confederal de políticas sociales, empleo y seguridad social de la UGT, en el que se formula un análisis y una propuesta sobre el sistema público de pensiones en España.

La orientación de la política de pensiones entre 1985 y 2012, impulsada por gobiernos de distinto signo político, ha permitido de forma dialogada fortalecer el sistema de pensiones públicas. Entre las reformas, sus protagonistas, destacan la de 2011, *la más amplia, por su contenido, de todas las implantadas en la historia del sistema español de pensiones*.

Por el contrario en 2013, la reforma unilateral del gobierno conservador, sin acuerdo social ni parlamentario, y sin consenso en la comunidad académica, *optó por un modelo futuro que implicaría un menor nivel de las pensiones medias, alterando la práctica usual hasta fechas reciente de mantener el poder adquisitivo de las pensiones*.

Dos cuestiones cruzan transversalmente todos los capítulos de este libro: En primer lugar una idea básica según la cual las pensiones son un diseño de la política, son una respuesta pública a las demandas y exigencias de *suficiencia económica* de las generaciones mayores, que puede ampliar o reducir los apoyos que recibe un sistema político que configura *el acceso a una pensión suficiente en la vejez como un derecho que los poderes públicos tienen el deber de proteger* (Ruesga)

En segundo lugar por razones estructurales de carácter demográfico y económico, y por la madurez del sistema de pensiones, y además por razones coyunturales derivadas de la crisis económica, de la política de devaluación salarial, y por el impacto de la reforma de las pensiones de 2013, la cuantía de las pensiones públicas se enfrenta a un problema de ingresos y a otro distinto de gasto.

Un problema que para resolverlo cuenta con dos propuestas:

Una opción se centra en la disminución del gasto público y para mejorar la cuantía de las rentas de los pensionistas se inclina por desarrollar en el ámbito privado fuentes complementarias de ahorro: *¡búsquese la vida!*

Otra opción, la que defienden los autores de este libro, propone recuperar la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones e incrementar los ingresos del sistema público de pensiones mediante financiación adicional pública proveniente del sistema tributario: *¿Y si lo hacemos entre todos?*

José María de Luxán Meléndez
Universidad Complutense de Madrid